

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO, SEGURIDAD VIAL, TERMINAL TERRESTRE Y MOVILIDAD DE SANTA ROSA – EMOVTTSR-EP

En la ciudad de Santa Rosa a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, previa invitación realizada por la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Gerente General de la EMOVTTSR-EP siendo las quince horas y treinta minutos se reúnen en la oficina de Sala de Reuniones de la EMOVTT SR EP ubicada en las instalaciones del Terminal Terrestre Binacional del cantón Santa Rosa, la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Gerente General de la EMOVTTSR-EP; Ing. Silvia Merino Fierro, Directora Financiera, en su representación el Econ. Ramon Pulgarin Ing. Richard Ontaneda Vera, Director Administrativo(E), Ing. Isabel Aguilar jefe de Talento Humano, Ing. Luis Fernando Egas, Director de Movilidad y Regulación, Ing. Rolly Romero Reyes, Jefe de la Unidad de Compras Públicas, Ab. Paola Blacio Cuenca, Asesor Jurídico, también estuvieron presentes los integrantes del equipo operativo de la EMOVTTSR EP conformado por: Ing. Luis Piedra, Analista de Comunicación Social, Ing. Jennifer Arteaga, Relacionista Pública, Ing. Mariana Bonifaz Delegada de Gerencia General, Mgs. Esther López, Secretaria General; Ing. Adriana Bermeo Romero, Responsable del proceso de Rendición de Cuentas, del Periodo Fiscal 2024 quienes se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Ing. Glenda Imaicela Camacho, Gerente General de la EMOVTTSR-EP, inicia su intervención dando la bienvenida a todos los presentes y hace conocer el objetivo de la reunión, así mismo manifiesta se realizará la evaluación a cada una de las intervenciones que realicen los funcionarios de la EMOVTTSR-EP.

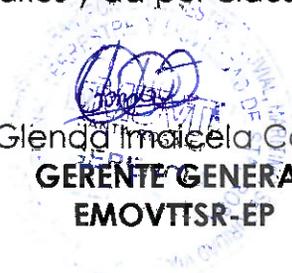
La delegada del proceso de Rendición de Cuentas realiza una breve explicación de la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 que

Contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas y Resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 que contiene una reforma al Reglamento, y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 en la cual se establecieron los lineamientos y Nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas.

Posterior a la intervención del responsable del proceso de Rendición de Cuentas, los señores directores presentan sus informes, manifestando detalles de los proyectos, programas y actividades que se han desarrollado de acuerdo al Plan Operativo Anual y el presupuesto correspondiente al año 2024.

A continuación, la máxima autoridad interviene para felicitar a su equipo de trabajo por el compromiso adquirido con la administración, enfatizando que se continúe trabajando con la misma responsabilidad en beneficio de los santarroseños. Además resalta que la EMOVTTSR-EP, orienta sus acciones con criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, cuya misión es gestionar, administrar, regular y controlar el sistema de movilidad sustentable de la ciudadanía a través de la gestión técnica, integral e integrada de transporte terrestre, tránsito y movilidad no motorizada. A pesar de las situaciones que se han presentado durante el año han sido buenos los resultados alcanzados de acuerdo a los proyectos propuestos en el POA 2024.

CLAUSURA.- Siendo las diecisiete horas la Gerente General agradece la presencia de los funcionarios y da por clausurada la reunión.



Ing. Glenda Imacela Camacho
GERENTE GENERAL
EMOVTTSR-EP

CERTIFICO.

Ing. Adriana Bermeo Romero
RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024



